

## REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN “COCINA MAESTRA DE NESTLÉ PROFESSIONAL”

### **NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** “COCINA MAESTRA DE NESTLÉ PROFESSIONAL”

Patrocina y es propiedad de: **COMPAÑÍA NESTLÉ COSTA RICA S.A.** en adelante denominada como el “Patrocinador”.

**Artículo 1. Plazo de la Promoción.** Esta promoción inicia el doce (1) de octubre de 2024 y vence el catorce (15) de noviembre, de 2024. El anuncio de los ganadores se tiene previsto para el día veinte (29) de noviembre de 2024.

**Artículo 2. Productos Participantes.** Los productos participantes serán todos aquellos formatos institucionales del portafolio de Nestlé Professional® en Costa Rica (en adelante los “Productos Participantes”), comercializadas por el Patrocinador en los principales distribuidores autorizados o venta directa y que se enlistan en el Anexo N° 1, el cual es parte integral del presente reglamento.

### **Artículo 3. Mecánica de Participación.**

Los participantes deberán:

- a) Comprar como mínimo un (1) producto patrocinador (Productos Participantes Anexo N° 1)
- b) Tomar una foto de su factura y registrarlo vía WhatsApp en el número **+50672410030**
- c) Aceptar los términos y condiciones establecidos para esta promoción.

**Artículo 4. Premios.** En esta promoción se repartirán hasta nueve (9) premios, a saber:

**Primer Lugar:** Batidora de pedestal Kitchen Aid Artisan 4.8 l Contour Silver

**Segundo Lugar:** Licuadora Kitchen Aid K150 1.4 l Negro Matte

**Tercer Lugar:** Batidora de mano KitchenAid Ultra Power 60 W Variado

**Cuarto Lugar:** Batidora de mano KitchenAid Ultra Power 60 W Variado

**Quinto Lugar:** Mini Procesador de Alimentos KitchenAid KFC3516OB 240W 3.5Tazas Negro Onyx

**Sexto Lugar:** Mini Procesador de Alimentos KitchenAid KFC3516OB 240W 3.5Tazas Negro Onyx

**Séptimo Lugar:** 1 Canasta de Productos MAGGI PROFESSIONAL: (1) Bote Consomé 3 Carnes 1Kg, (1) Bote Naturisimo Sazonador Completo 1kg, (1) Bote Consomé de Camarón 1Kg, (1) Bote Chimichurri 500g, (1) Bote Ajo en Trocitos 750g, (1) Doypack Crema de Hongos 600g, (1) Doypack Crema de Tomate 600g, (1) Doypack Crema de Espárragos 600g.

**Octavo Lugar:** 1 Canasta de Productos MAGGI PROFESSIONAL: (1) Bote Consomé 3 Carnes 1Kg, (1) Bote Naturísimo Sazonador Completo 1kg, (1) Bote Consomé de Camarón 1Kg, (1) Bote Chimichurri 500g, (1) Bote Ajo en Trocitos 750g, (1) Doypack Crema de Hongos 600g, (1) Doypack Crema de Tomate 600g, (1) Doypack Crema de Espárragos 600g

**Noveno Lugar:** 1 Canasta de Productos MAGGI PROFESSIONAL: (1) Bote Consomé 3 Carnes 1Kg, (1) Bote Naturísimo Sazonador Completo 1kg, (1) Bote Consomé de Camarón 1Kg, (1) Bote Chimichurri 500g, (1) Bote Ajo en Trocitos 750g, (1) Doypack Crema de Hongos 600g, (1) Doypack Crema de Tomate 600g, (1) Doypack Crema de Espárragos 600g

**Artículo 5. Selección de Ganadores.** La selección de los ganadores se hará al azar con aquellos participantes que cumplan con los requisitos de participación descritos en el Artículo 3. Mecánica de Participación. En supervisión de un notario público que dará fe de la transparencia y legalidad de la elección. La selección será definitiva e inapelable.

Los consumidores podrán participar en la promoción las veces que deseen durante el período de vigencia de esta promoción.

**Artículo 6. Participantes.** Serán considerados participantes todas las personas mayores de edad, costarricenses o extranjeros residentes legales en Costa Rica, que posean documento de identificación legal, vigente y que cumplan con los requisitos de registro y participación contemplados y detallados en el presente reglamento.

**Artículo 7. Restricciones.**

a. No podrán participar en esta promoción empleados de Compañía Nestlé Costa Rica S.A., así como los colaboradores de las Agencias Publicitarias ni proveedores involucrados en la promoción.

**Artículo 7. Protección de Datos.** Los consumidores por el sólo hecho de participar aceptan y autorizan, desde el momento en que participan en la promoción, que su(s) nombre(s), apellido(s) y/o imagen aparezcan en cualquier momento y sin restricción alguna de tiempo y lugar, en publicaciones y demás medios de comunicación y en general en todo material de divulgación. Esta autorización también incluye las actividades como entrega y recibido del premio, todo ello sin que implique para el participante remuneración o compensación adicional, ni reclamos por derechos de imagen.

**Artículo 8. Aceptación de Bases.**

**COMPAÑÍA NESTLÉ COSTA RICA, S.A.** se reserva el derecho de ejercer todo tipo de acciones legales contra las personas que pretendan reclamar ilícita y fraudulentamente los premios aquí ofrecidos. Igualmente se reserva el derecho de descalificar y de no entregar premios a quienes participen usando facturas falsificadas, o a quienes suplanten personas o sus identidades o sus identificaciones.

**Artículo 9. Jurisdicción.** Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por el Patrocinador conforme a las leyes de Costa Rica.

**Artículo 10. Límite de responsabilidad:** Los consumidores participantes aceptan de antemano el premio en las condiciones bajo las cuales el Patrocinador lo ha escogido, sin derecho a reclamar mejorías o cambios. Por lo tanto, el Patrocinador no asume ninguna responsabilidad por el uso y/o destino que se dé a los mismos. Compañía Nestlé Costa Rica S.A., no asumirá los gastos de transporte para retirar, ni para cambiar el premio.

**Artículo 11. Aviso de Privacidad.** Todo participante, por el simple hecho de proporcionar sus datos personales de acceso irrestricto en cualquiera de los medios previstos en este Reglamento, acepta que los datos personales que deba proporcionar para participar en las diferentes plataformas y modalidades tendrán relación directa con su participación en esta Promoción. La temporalidad del manejo de los datos personales estará restringida y limitada a la vigencia de la promoción y controles posteriores. Luego concluida esta promoción, la información que recolecte el Patrocinador será destruida y eliminada. Una vez facilitados los datos personales por el participante, los mismos serán conservados en medios seguros y su acceso estará limitado solamente a las personas físicas y/o jurídicas con las que el Patrocinador tenga alguna relación jurídica, en el entendido que dichos datos podrán ser transferidos a terceros, únicamente a propósito o con ocasión de esta promoción. El Patrocinador y empresas contratadas al efecto contarán con las medidas de seguridad que consideren adecuadas para proteger los datos personales. En caso de requerimiento de alguna autoridad, los datos y/o respaldos podrán ponerse a disposición de éstas, dentro del estricto cumplimiento de la Ley.

Para más información o consultas sobre esta promoción, los interesados pueden llamar de lunes a viernes, 7:00 a.m. a 7:00 p.m., y sábados y domingos de 8:00 a.m. a 6:30 pm, al número de Servicio al Consumidor Nestlé® 0- 800-507-4000 desde un teléfono fijo.

## ANEXO N°1 AL REGLAMENTO

A Continuación, se detalla la lista de productos participantes:

Código	Producto	Formato
12521038	NESTLE EL MANJAR BOLSA 3X6KG XW	3X6KG
12140454	CARNATION LECHE EVAPORADA 12X1L MX	12X1000 G
12358887	LA LECHERA TRES LECHEs 12X1 L MX	12X1000 G
8501911	LA LECHERA CONDENSADA LECHE BOLSA 11KGMX	1X11KG
11000367	CHEF-MATE CHILI BEANS 6X107OZ US	6X107OZ
12279547	CHEF-MATE WHITE CHEDDAR CHEESE CAN6X106OZUS	6X106OZ

<b>11000364</b>	CHEF-MATE BASIC CHEDDAR CHEESE LAT6X106OZUS	6X106OZ
<b>12212834</b>	MAGGI CONSOME POLLO 12X1KG XP	12X1KG
<b>12043341</b>	MINOR'S GENERAL TSO'S 4X0.5GAL US	4X0.5 GAL
<b>11001951</b>	MINOR'S SALSA TERIYAKI 4X0.5GAL US	4X0.5 GAL
<b>11001244</b>	MINOR'S SALSA EST BOURBON 4X0.5GAL US	4X0.5 GAL
<b>12439522</b>	KITKAT RELLE&COB CHOC NPRO 6X1.01KG BR	6X1.01KG
<b>12582636</b>	MAGGISAZONADOR NATURISIMO 12X1KG N1 XP	12X1KG
<b>12582652</b>	MAGGI CONSOME CAMARON BOTE 12X1KG XP	12X1KG
<b>12593026</b>	MAGGI Ajo Trozos 12x750g XP	12x750g
<b>12591731</b>	MAGGI Consome 3 Carnes 12x1Kg XP	12x1KG
<b>12591732</b>	MAGGI Chimichurri Bote 12x500g XP	12X500G
<b>12594231</b>	MAGGI Crema Hongos DP 12x600g XP	12X600G
<b>12594224</b>	MAGGI Crema Tomate DP 12x600g XP	12X600G
<b>12594197</b>	MAGGI Crema Esparragos DP 12x600g XP	12X600G